

**COMISIÓN PERMANENTE DE LAS P.A.U.
MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**ACTA NÚM. 1
CURSO 2012/2013**

En Mérida, a las 18:00 horas del jueves, 29 de noviembre de 2012, en el Centro de Profesores y Recursos, se reúne, tras la convocatoria de sesión plenaria, la Comisión Permanente de Filosofía para las P.A.U. de la Comunidad Autónoma de Extremadura a instancia de los coordinadores de la materia de "Historia de la Filosofía" de 2º de Bachillerato, D. Isidoro Reguera Pérez y D. Manuel Carrapiso Araújo, con el siguiente orden del día:

1. Presentación del nuevo componente de la coordinación de la materia "Historia de la Filosofía" para el curso 2012/2013.
2. Constitución formal (mediante actualización, ratificación, renovación y/o modificación) de la Comisión Permanente de la materia "Historia de la Filosofía" para el curso 2012/2013.
3. Aprobación, si procede, por la Comisión Permanente, de cuatro Anexos referidos a los *Textos obligatorios*, *Contenidos Mínimos*, *Campos Semánticos* y *Tópicos de la 4ª pregunta* para el presente curso 2012/2013.
4. Planificación de tareas y actuaciones.
5. Acto de constitución, si procede, como Seminario Permanente.
6. Otros asuntos.

1. Presentación del nuevo componente de la coordinación de la materia "Historia de la Filosofía" para el curso 2012/2013

La sesión comienza con la presentación de D. Manuel Carrapiso Araújo como nuevo miembro de la Coordinación de la materia para el curso 2012/2013. Transmite a los presentes que se halla en conocimiento de los trabajos llevados a cabo hasta ahora por la Comisión, así como de las inquietudes del profesorado. Excusa la ausencia en esta primera reunión de D. Isidoro Reguera Pérez.

2. Constitución formal (mediante actualización, ratificación, renovación y/o modificación) de la comisión permanente de la materia "Historia de la Filosofía" para el curso 2012/2013

A continuación, se procede a la constitución formal de la Comisión Permanente de la materia "Historia de la Filosofía" para el curso 2012/2013. D. Manuel Carrapiso Araújo recuerda que la Comisión debe estar formada por un número de miembros entre 5 y 15 y que su constitución puede llevarse a cabo ratificando a los miembros componentes de la misma durante el curso anterior que deseen permanecer en ella o mediante la presentación de candidaturas y el voto de las mismas. Se opta por el primer procedimiento.

Los miembros de la Comisión para el curso 2012/2013, citados según orden alfabético junto a sus correos electrónicos son los siguientes:

- D. José Luis Aragón Rodríguez. E-mail: aragonjoseluis@hotmail.com
- Dña. María Pilar Bernardo García. E-mail: mariabernardog@gmail.com
- D. José Carlos Cubiles Becerra. E-mail: cubilesnauta@gmail.com
- D. Manuel Jesús Curiel Arroyo. E-mail: filovalle@gmail.com
- D. Francisco Molina Artaloytia. E-mail: pacofilosofia@gmail.com
- D. José Antonio Palacios Espinosa. E-mail: yosep.palacios@gmail.com
- D. Javier Rodríguez Comellas. E-mail: javicomellas@hotmail.com
- D. Eugenio Sánchez Bravo. E-mail: eugeniosanchezbravo@gmail.com

Los Coordinadores de la asignatura para el curso 2012/2013 son:

- D. Manuel Carrapiso Araújo. E-mail: manuelcarrapiso.dpcc@edu.juntaex.es
- D. Isidoro Reguera Pérez. E-mail: ireguera@unex.es

D. Manuel Carrapiso Araújo señala que cualquier profesor o profesora de la especialidad que lo desee puede incorporarse en cualquier momento a los trabajos de la comisión para colaborar en un aspecto concreto, previa comunicación de su interés a los coordinadores través del correo electrónico.

3. Aprobación, si procede, por la Comisión Permanente, de 4 anexos referidos respectivamente a los textos obligatorios, contenidos mínimos, campos semánticos y tópicos de la 4ª pregunta para el presente curso 2012/2013

Se procede a la lectura y aprobación de los anexos que reflejan los acuerdos tomados por la Comisión durante el curso 2011/2012 y que están, una vez aprobados, están vigentes para el presente curso 2012/2013.

En primer lugar, se aprueba el Anexo referido a los **Textos obligatorios** para el curso 2012/2013. Quedan fijados estos textos y en estas ediciones:

- Platón: *República*. Libro VII, 514a – 521d. Eggers Lan, C. (tr.) Madrid: Editorial Gredos, 1986, pp. 338-348.
- Inmanuel Kant: *¿Qué es la ilustración?*, Roberto Aramayo (tr.) Madrid: Alianza editorial, 2009, pp. 83-93.
- Marx-Engels: *El Manifiesto Comunista. Once tesis sobre Feuerbach*. "El manifiesto del Partido Comunista". Anselmo Sanjuán (tr.) Madrid: Alhambra, 1986, pp. 48-56 (hasta "...a su imagen y semejanza").
- Nietzsche: *Crepúsculo de los ídolos*. Andrés Sánchez Pascual (tr.). "Cómo el mundo verdadero acabó convirtiéndose en una fábula. Historia de un error". Madrid: Alianza editorial, 1986, pp. 51-52.
- Max Horkheimer: *Sociedad en transición: estudios de filosofía social*. "La teoría crítica, ayer y hoy". Joan Godo Costa (tr.) Barcelona: Planeta-De agostini, 1986, pp. 58-59 (desde "Ahora debo describirles..." hasta "...obstáculos al progreso").
- Jean-Paul Sartre: *El existencialismo es un humanismo*. Francisco Caballero Quemades y Miguel Corella Lacasa (ed.) Madrid: Santillana, 1996, pp. 20-24, (desde "¿A qué se llama existencialismo?..." hasta "...una especie de mala fe").

En relación con los autores y textos obligatorios, D. Juan Carlos Cánovas, miembro del Departamento de Filosofía del I.E.S. Bárbara de Braganza de Badajoz, manifiesta el desacuerdo del Departamento al que pertenece con la selección. Considera

un error la eliminación del texto de Tomás de Aquino y su sustitución por Jean-Paul Sartre ya que no aporta una visión equilibrada de la Historia de la Filosofía y concentra la mayoría de los autores (cuatro de seis) en la última parte del temario.

A continuación, se aprueba el Anexo referido a los **Contenidos mínimos** para el curso 2012/2013 que presenta como novedad, respecto a años anteriores, un **aumento de los contenidos mínimos de Kant, al incluir su Filosofía de la Historia:**

Kant: ciencia y metafísica en Kant. La ética formal kantiana.

1. Circunstancias históricas y sociopolíticas

2. Ciencia y metafísica:

- Revolución copernicana kantiana
- Sensibilidad, entendimiento y razón
- ¿Es posible la metafísica como ciencia?

3. La teoría ética:

A.- Crítica de Kant a las éticas materiales

B.- La ética formal kantiana:

*¿Qué es una ética formal?

*El deber

*El imperativo categórico y formulación

C.- Postulados de la razón práctica

4. Filosofía de la Historia:

- **La idea de progreso**
- **La paz perpetua**

En cuanto a los **Campos semánticos**, se aprueba el Anexo para el curso 2012/2013 que presenta como novedad, respecto a cursos anteriores, un aumento de los campos semánticos a los que podrán pertenecer los términos subrayados en el texto de **Sartre**, incluyendo, en la categoría METAFÍSICA/REALIDAD, **realidad** y **nada**.

Por último, se aprueba el Anexo que recoge los **Tópicos de la 4ª pregunta** de la prueba para el curso 2012/2013. Respecto a esta parte de la prueba se recuerda que:

1. De conformidad con lo acordado por la Comisión el 14 de marzo de 2012 y recogido en el Acta número 2 del curso pasado, la formulación de la pregunta será la siguiente:
"Explique cómo ha sido abordada la cuestión o el tema... en otros dos autores que haya estudiado".
2. De conformidad con lo acordado por la Comisión el 30 de mayo de 2012 y recogido en el Acta número 3 del curso pasado, el tema de la 4ª pregunta aparecerá formulado tal y como se refleja en la lista recogida en dicho Anexo.

4. Planificación de tareas y actuaciones

Respecto a esta cuestión, D. Manuel Carrapiso Araújo recuerda la precariedad de la situación en la que nos hallamos puesto que aún se desconocen los contenidos mínimos y la carga horaria de la asignatura en la futura LOMCE. Considera que los cambios que se realicen a lo largo del curso no deberían modificar, en lo sustancial, los acuerdos ya alcanzados, deben ser mínimos y llevarse a cabo con rapidez.

D. Juan Carlos Cánovas pide a los miembros de la Comisión que reconsideren la selección de autores y textos. Propone eliminar el texto de Sartre y sustituirlo por un texto de Tomás de Aquino. A este respecto, D. Francisco Molina recuerda que el currículo de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la asignatura orienta la materia hacia la Filosofía Contemporánea.

D. Francisco Molina pide, asimismo, que se considere la posibilidad de llegar a un acuerdo similar al establecido por la Comisión de la materia "Historia de España" por el cual cada una de las opciones del examen de las P.A.U. solo recogería ciertos autores obligatorios. Señala que la 4ª pregunta de la prueba seguiría exigiendo al alumno el dominio sobre el temario completo y que esto podría incentivar la elección de la asignatura en las pruebas P.A.U. y facilitaría el estudio. En cuanto a la composición general de la prueba, se recuerda la propuesta realizada por D. Eugenio Sánchez Bravo, recogida en el Acta número 3 del curso 2011/2012 según la cual se podría incluir un ejercicio que exigiera al alumno posicionarse ante la teoría del autor del texto y/o relacionarlo con la actualidad. El alumno podría optar por desarrollar esta cuestión o el contexto histórico. Todas estas cuestiones quedan como planteamientos que habrá que reconsiderar en las próximas reuniones de la Comisión.

Por otra parte, D. Francisco Molina propone centrar el trabajo de la Comisión en la especificación de la 1ª y 4ª preguntas de la prueba. D. José Carlos Cubiles señala que sería conveniente especificar el reparto de la puntuación dentro de cada pregunta. D. Manuel Carrapiso Araújo indica que esta tarea es indispensable para guiar y facilitar la labor de los correctores de las P.A.U., así como para responder adecuadamente a las posibles reclamaciones de los alumnos. Respecto a los criterios generales de corrección de la prueba, D. Manuel Carrapiso Araújo propone que se considere la posibilidad de subir hasta 1 punto la calificación de aquellos exámenes en los que el alumno, además de demostrar un adecuado nivel de conocimientos específicos de la materia, acredite dominio del lenguaje, capacidad de argumentación, conocimiento de la terminología específica y madurez en la composición.

D. Francisco Molina añade que es necesario llegar a un acuerdo acerca del número de términos que pueden subrayarse en el fragmento de la 1ª cuestión. D. José Luis Cardoso, del I.E.S. Maestro Juan Calero de Monesterio, opina que es necesario tener cuidado a la hora de subrayar los términos puesto que estos, en ocasiones, no coinciden con las expresiones recogidas en la tabla de campos semánticos. D. Manuel Carrapiso Araújo recuerda que se trata de una tabla de campos semánticos, no de términos, y que en el caso del texto de Platón es muy difícil ajustarse a la lista de términos que aparece en ella tal y como está formulada.

Por último, D. José Palacios propone reducir el número de tópicos de la 4ª pregunta y recuerda la que durante el curso pasado se propuso modificar el reparto de la puntuación del examen sin que se llegara a un acuerdo. Sobre esta cuestión, D. Manuel Carrapiso Araújo hace notar que el listado de tópicos tiene cierto desequilibrio porque no garantiza que se puedan encontrar, para todos los casos, referencias a dos autores diferentes al autor del texto propuesto en la prueba. Habrá que estudiar esta descompensación y corregirla.

Tras esta discusión, la Comisión acuerda centrarse en los siguientes trabajos:

- Especificar el reparto de la puntuación dentro de cada pregunta, especialmente en la 1º y 4º cuestiones de la prueba, y considerar la posibilidad de subir hasta 1 punto la calificación de aquellos exámenes en los que el alumno demuestre dominio del lenguaje, capacidad de argumentación, conocimiento de la terminología específica y madurez en la composición.
- Revisar la lista de tópicos de la 4º pregunta y su relación con los contenidos mínimos de la asignatura.

5. Acto de constitución, si procede, como Seminario Permanente

En esta reunión, **la actual Comisión Permanente de Historia de la Filosofía para las P.A.U. acuerda constituirse como Seminario Permanente** de modo que su trabajo puede ser reconocido con 2 créditos de formación por la Consejería de Educación. Para ello, los miembros de la Comisión se obligan a asistir a todas las reuniones y cumplir satisfactoriamente con la función de asesorar a los Coordinadores y colaborar en la elaboración de las pruebas.

6. Otros asuntos

D. Manuel Carrapiso Araújo comunica a los asistentes los resultados de Historia de la Filosofía obtenidos en la pruebas P.A.U. del curso 2011/2012 y hace un somero análisis comparado con los resultados obtenidos en las otras materias comunes:

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- JUNIO
 - Exámenes: 1.472.
 - Nota media: 6,78.
- SEPTIEMBRE
 - Exámenes: 372.
 - Nota media: 5,56.

HISTORIA DE ESPAÑA

- JUNIO
 - Exámenes: 3.203.
 - Nota media: 6,13.
- SEPTIEMBRE
 - Exámenes: 816.
 - Nota media: 4,47.

Los resultados muestran que el número de alumnos que eligen "Historia de la Filosofía", a pesar de ser inferior al de alumnos que optan por "Historia de España", no es tan bajo como se creía. Además, la nota media de los exámenes de "Historia de la Filosofía" no solo es superior a la de "Historia de España", sino también a la de "Lengua Castellana y Literatura" (6,29 en Junio y 5,12 en Septiembre) e "Inglés" (6,25 en Junio y 4,87 en Septiembre).

D. Manuel Carrapiso Araújo comenta que querría elaborar un estudio más detallado en el que se indicara qué autores son elegidos en mayor medida por los alumnos, qué temas están mejor desarrollados, qué desarrollo se lleva a cabo del contexto histórico, etc. Para recabar estos datos habrá que contar con la colaboración de los correctores de las próximas P.A.U.

Por último, se acuerda que la próxima reunión de la Comisión Permanente de Filosofía para las P.A.U. tendrá lugar a finales de enero de 2013 y se plantea la conveniencia de realizar tres reuniones más a lo largo del presente curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:05 horas.

Mérida, 29 de Noviembre de 2012

Fdo.: Isidoro Reguera Pérez

Fdo.: Manuel Carrapiso Araújo

Fdo.: María Pilar Bernardo García